



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 253/2017**

## **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 24, lit. f) del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone: "Conocer, analizar, expedir, reformar, derogar y aprobar el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad, así como los reglamentos internos de la Institución, debiendo contar con informe previo del Procurador General de la Universidad";

**Que**, con resoluciones N°142/2017, 217/2017 y 218/2017 el Consejo Universitario, en sesiones efectuadas en fechas abril 7, y mayo 8 de 2017, resolvió aprobar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Universidad Técnica de Machala, conjuntamente con las Políticas Institucionales de aplicación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos actualizado; y, la Lista de Asignaciones de Aplicación del Manual de Descripción, Valoración y clasificación de Puestos actualizado., autorizándose a la Dirección de talento Humano realizar las acciones de personal de aplicación del Manual reformado; autorizó además a la Dirección Financiera realizar la reclasificación y revalorización de las 54 vacantes habilitadas, con las que cuenta actualmente la UTMACH, para ingresarlas a la escala propia de remuneraciones mensuales unificadas, de los servidores sujetos a la losep, de la Universidad Técnica de Machala, para posteriormente llamar a concursos de méritos y oposición en los puestos referidos .

**Que**, en las resoluciones descritas en el considerando precedente, se omitió la fecha desde la cual debía regir la aplicación de las mismas, por lo que este Órgano Colegiado, por unanimidad,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN N° 217/2017 ADOPTADA POR ESTE ORGANISMO EN SESIÓN DE FECHA 8 DE MAYO DE 2017, CONFORME LO SIGUIENTE:**

**"ARTICULO 3.- AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, REALIZAR LAS ACCIONES PERSONALES DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS CON LAS REFORMAS QUE SE APRUEBAN, CON VIGENCIA DESDE EL MES DE MAYO DE 2017."**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 253/2017**

## **DISPOSICION GENERAL:**

**PRIMERA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

**SEGUNDA.-** Notificar la presente resolución a la Procuraduría General de la UTMACH.

**Tercera.-** Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

Dra. Leonor Illescas Zea,  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en mayo 15 de 2017

Machala, mayo 15 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH